

Buenos Aires *10 de mayo* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de cintas de impresión, cabezales, bandas y otros elementos con destino a la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal para atender el equipamiento del Centro de Cómputos instalado en esta Capital y en los distintos puntos del país; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 10/14.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 92.600.-)- de la siguiente manera:

\$ 82.200.- a la Cuenta "Repuestos y accesorios" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3) y

\$ 10.400.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-2-5-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Roberto Levene
ROBERTO LEVENE (P)